

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**12548** *BANCO ETCHEVERRÍA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Banco Etcheverría, S.A., en su reunión celebrada el día 18 de marzo de 2010, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en Betanzos, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2010, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la Compañía sito en c/ Cantón Claudino Pita, nº 2, o, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la gestión social de Banco Etcheverría, S.A. correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2009.

Tercero.- Reelección, sustitución y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.- Reelección o, en su caso, sustitución de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2010.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Desde la publicación de esta convocatoria, y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o solicitar a la Sociedad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2009.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de un número de acciones cuyo importe nominal represente, al menos, el uno por mil de capital social, y las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta, o bien acrediten, mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Betanzos, 29 de abril de 2010.- El Presidente, don Francisco Javier Etcheverría de la Muela.

ID: A100032557-1

cve: BORME-C-2010-12548